



Buenos Aires, 28 de Diciembre de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 1412 /2012

VISTO:

La Actuación N° 28913/12, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dra. Luisa María Escrich, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 20 solicita el pase y promoción interina de la agente Constanza Yael Gómez Ríos al cargo de Escribiente en citado Juzgado.

Que al respecto intervino el Departamento de Relaciones laborales, quien se expidió mediante Dictamen N° 305/12 informando que el cargo de Escribiente quedaría sin cubrir si se hace lugar al pase y promoción interina de la agente Martina Kriegler al cargo de Oficial en el Juzgado de primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18.

Que la presente propuesta cuenta con la conformidad del Dr. Alfredo L. Durante, Juez subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 18, su actual superior jerárquico de la agente Gómez Ríos.

Que posteriormente mediante Resolución de Presidencia N° 1356/2012 de fecha 27 de Diciembre del 2012 se dispuso el pase y promoción interina de la agente Martina Kriegler.

Que por lo expuesto no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de pase y promoción de la agente Constanza Yael Gómez Ríos al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 20, con carácter interino mientras dure el pase y promoción interinos de la agente Martina Kriegler y/o mientras dure la promoción interina de la agente María Jimena Vila, lo que primero ocurra.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

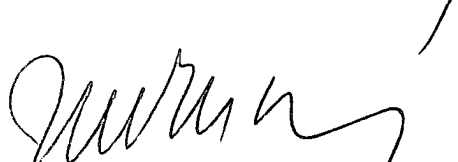
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Disponer el pase y promoción de la agente Constanza Yael Gómez Ríos, Legajo N° 3760, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 20, con carácter interino mientras dure el pase y promoción interinos de la agente Martina Kriegler y/o mientras dure la promoción interina de la agente María Jimena Vila, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18 y 20, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1412 /2012


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires